

## Ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores 2019

<b>ENTIDAD CONVOCANTE</b>	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Agencia Estatal de Investigación.
<b>OBJETIVOS</b>	Incrementar la cantidad y la calidad de los nuevos doctores, a través de la <b>realización de sus tesis doctorales</b> en el marco de los <b>mejores proyectos de investigación</b> de grupos de investigación con solvencia científica y académica.
<b>SOLICITANTES</b>	<p>Podrán ser solicitantes todas aquellas personas que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se encuentren <b>matriculados o admitidos en un programa de Doctorado</b>, para el curso <b>2019/2020</b>, en el momento de presentación de la solicitud o estén en disposición de estarlo en la fecha en la que se formalice el contrato.</li> <li>• Que <b>no hayan iniciado su formación predoctoral con financiación de otras ayudas destinadas a la formación predoctoral</b> otorgada en el marco del Plan Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica o de alguno de los Planes Nacionales anteriores</li> <li>• Que <b>no hayan disfrutado de un contrato predoctoral por tiempo superior a 12 meses</b>, previamente a la presentación de la solicitud.</li> <li>• Que <b>no sean Doctores</b>.</li> </ul>
<b>TIPO DE AYUDA</b>	Ayuda para contratos laborales bajo la modalidad de <b>contrato predoctoral</b>
<b>DURACIÓN</b>	<b>4 años, con posibilidad de un Periodo de Orientación Posdoctoral (POP) el último año</b>
<b>IMPORTE DE LA AYUDA</b>	<p><b>Las ayudas comprenderán dos conceptos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ayuda para la <b>financiación de contratos</b> (salario y cuota empresarial a la SS: <b>22.300€</b> en fase predoctoral y <b>25.100€</b> durante el POP)</li> <li>2. <b>Ayuda adicional de 6.250€</b> para toda la etapa predoctoral que se podrá destinar a:       <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Estancias Breves en centros de I+D</li> <li>b) Gastos de matrícula de enseñanzas de doctorado</li> </ol> </li> </ol>
<b>ACCESO A LA CONVOCATORIA</b>	<a href="#">En este enlace</a>
<b>PLAZO SOLICITUD</b>	<b>Del 17/10/2019 al 7/11/2019 a las 14:00 horas</b> (hora peninsular española).
<b>TEMÁTICAS</b>	<p>El contrato predoctoral será para realizar la tesis doctoral asociada a un <b>proyecto específico de investigación</b> (ver <a href="#">listado en la web del CSIC</a>) financiado por alguna de las siguientes ayudas para proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) <b>Proyectos de investigación financiados en las convocatorias 2018</b> del MCIU, en el marco del P.E. de Generación del Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema I+D+I, o de ayudas para proyectos “Retos Investigación</li> <li>b) Proyectos de un centro de excelencia <b>Severo Ochoa (2015-2018)</b></li> <li>c) Proyectos de una unidad de excelencia <b>María de Maeztu (2015-2018)</b></li> </ol>
<b>CONDICIONES ESPECIALES</b>	<p><b>A.</b> Las solicitudes serán <b>por la Subdivisión de Coordinación y Evaluación, previo informe de evaluación de los investigadores</b> principales de los proyectos susceptibles de asignación de ayudas. Criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) <u>Trayectoria académica o profesional del candidato</u>: de 0 hasta 50 puntos.</li> <li>b) <u>Adecuación del candidato</u> al proyecto de investigación. Puntuación: de 0 hasta 50 puntos.</li> </ol> <p>Una Comisión de Evaluación propondrá las solicitudes seleccionadas</p> <p><b>B. Estos contratos requieren cofinanciación (art. 8)</b></p>
<b>CONTACTO CSIC</b>	<a href="mailto:dpe@csic.es">dpe@csic.es</a>